



CIEC

**Centro de investigaciones en
Economía Crítica**

La Inversión Sanitaria en Mendoza.

Mendoza, Argentina

Febrero 2024

Lic. en Economía Iza, Mariana

Lic. en Economía Olmedo Sosa, Gabriel

Lic. en Sociología Breitman Pacheco, Lautaro



ciec.cuyo



@CIEC_Cuyo



+54 9 261 5371572

Sobre el uso del lenguaje inclusivo en esta publicación:

El uso de un lenguaje que no discrimine y que permita visibilizar todas las identidades de género es una de las preocupaciones de quienes integramos este Centro de Investigaciones. En esta publicación se reconoce la influencia del lenguaje sobre las ideas, los sentimientos, los modos de pensar y los esquemas de valoración.

Introducción

El 15 de febrero de este año el Gobierno de Mendoza presentó su Plan de Salud 2024-2030. Luego de un elaborado diagnóstico propone 9 objetivos generales y 13 líneas estratégicas; entre las cuales podemos destacar establecer a la salud como una política de Estado, incorporar mayor tecnología, mejorar la infraestructura, hacer el sistema más eficiente, aumentar su calidad y cambiar el régimen actual de los profesionales de la salud.

A lo largo de todo el Plan de Salud vamos a encontrar numerosos puntos prácticamente inobjetable, empezando por reconocer que la salud es un derecho al cual debe acceder toda la población mendocina y que el Estado provincial es el principal responsable de garantizarla (como también sucede con la educación y la seguridad). Sin embargo, nos parece importante señalar que lo que va a determinar si la salud es o no un interés para cualquier Gobierno es la cantidad de fondos invertidos en ella. Es por eso que en este documento indagaremos respecto a la inversión sanitaria de los últimos años, lo que se proyecta para el 2024 con los datos que tenemos actualmente y la relación de lo que ocurre en Mendoza respecto a otras provincias.

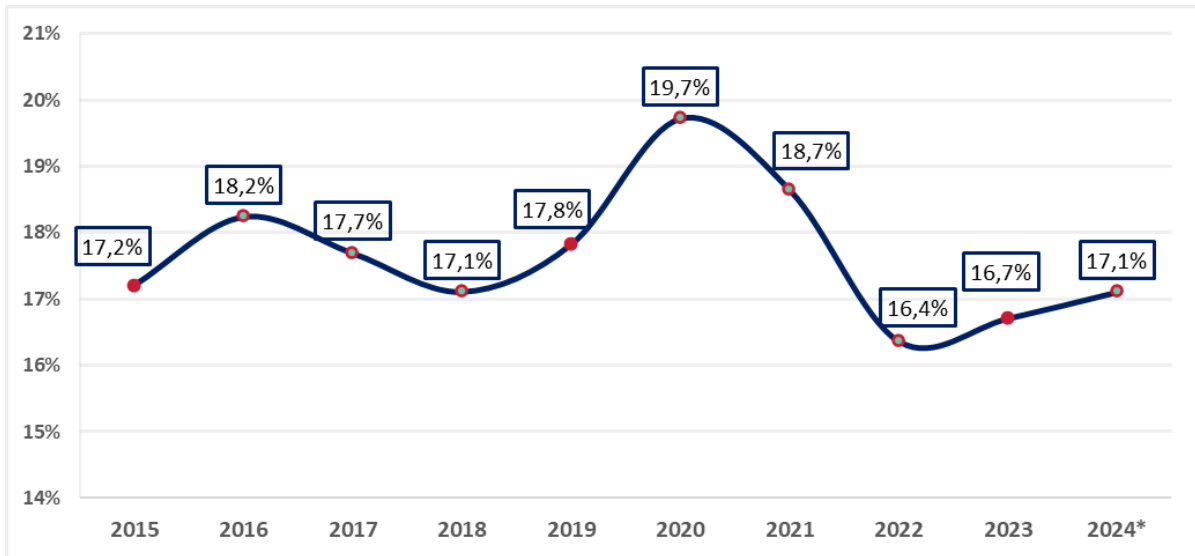
En la parte final haremos foco en la evolución salarial del personal sanitario provincial. Entendemos que la salud es trabajo intensivo y, por lo tanto, es esencial que sus trabajadores reciban una remuneración adecuada para garantizar la eficiencia y la calidad del sistema.

La Participación del Ministerio de Salud en el Presupuesto Provincial

Como punto de partida de nuestro análisis observaremos cómo ha sido la participación de la inversión sanitaria en el presupuesto provincial durante los últimos 2 períodos de Gobierno. En el Gráfico 1 podemos ver que en el 2015 la inversión sanitaria representó el 17,2% del presupuesto total y en el 2019 (luego de la primera gobernación de Cambia Mendoza) aumentó a 17,8%. Después aumenta en la pandemia del 2020¹ para dar inicio a un período de 2 años continuos de marcada caída hasta alcanzar su valor más bajo del período, que es el de 16,4% del año 2022. Si bien el año pasado tuvo una leve recuperación, su valor alcanzado de 16,7% es el segundo más bajo de la serie y el presupuesto 2024 proyecta una participación muy similar este año (de 17,1%).

¹ Dicho aumento se encuentra explicado principalmente por la fuerte caída en las ejecuciones no vinculadas a salud y no a un aumento per se de la inversión sanitaria.

Gráfico 1: La inversión Sanitaria en el Presupuesto Provincial. 2015-2024.



Fuente: CIEC en base a SIDICO y Presupuesto 2024.

En otras palabras, si bien durante los últimos años la participación en la inversión sanitaria sobre el total del presupuesto provincial promedió el 17,7% la misma ha tenido importantes fluctuaciones. Durante el primer periodo de gobierno de Cambia Mendoza se incrementó de 17,2% a 17,8%, mientras que en el segundo se produjo una contracción de 17,8% a 16,7%. En la Tabla 1 podemos ver en detalle los números de cada año, donde podemos distinguir cuanto de la inversión sanitaria se ejecutó a través del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes² y cuanta a través de la Obra Social de Empleados Públicos de Mendoza (OSEP). Se puede observar que casi dos tercios corresponden al primer organismo, mientras que un tercio pertenece al segundo.

Tabla 1: La inversión Sanitaria en el Presupuesto Provincial. Millones de \$ corrientes. 2015-2024.

Inversión Sanitaria en millones de pesos corrientes				
Año	Erogaciones totales	Ministerio Salud, Dilo. Social y Deporte	OSEP	% Salud
2015	\$ 50.828	\$ 5.622	\$ 3.126	17,2%
2016	\$ 63.547	\$ 7.192	\$ 4.401	18,2%
2017	\$ 83.787	\$ 9.314	\$ 5.515	17,7%
2018	\$ 108.171	\$ 12.015	\$ 6.498	17,1%
2019	\$ 165.480	\$ 19.144	\$ 10.357	17,8%
2020	\$ 194.168	\$ 24.526	\$ 13.770	19,7%
2021	\$ 303.027	\$ 35.284	\$ 21.232	18,7%
2022	\$ 539.626	\$ 57.525	\$ 30.798	16,4%
2023	\$ 1.323.935	\$ 146.663	\$ 74.602	16,7%
2024*	\$ 2.014.128	\$ 239.607	\$ 105.000	17,1%

Fuente: CIEC en base a SIDICO, OSEP y Presupuesto 2024.

² No fueron contempladas las partidas vinculadas a Desarrollo Social ni a Deportes.

La Composición del Presupuesto del Ministerio de Salud

En este apartado analizaremos la composición de las partidas de salud dentro del Ministerio de Salud Desarrollo Social y Deportes y de OSEP. En la Tabla 2 y 3 podemos ver que la partida de personal ha tenido una caída constante en los últimos 8 años tanto en el Ministerio como en OSEP, cediendo parte de su participación a la adquisición de bienes y a la realización de transferencias. Los sueldos pasaron de representar el 70% de los fondos del Ministerio a un 57% el año pasado, y se proyecta un 63% para este año; mientras que en OSEP pasaron del 33% al 25% en el mismo período, proyectándose un 24% para este año.

Tabla 2: Composición de la Inversión Sanitaria en el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte.

% Participación				
Ministerio Salud, Desarrollo Social y Deporte				
Rubro	2015	2019	2023	2024
Personal	70%	63%	57%	63%
Bienes	11%	14%	17%	16%
Servicios	16%	17%	18%	16%
Transferencias	2%	4%	5%	5%
Gtos de Capital	1%	2%	2%	1%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: CIEC en base a SIDICO y Presupuesto 2024.
2015-2023 base devengado.
2024 votado.

Tabla 3: Composición de la Inversión Sanitaria en OSEP.

% Participación				
OSEP				
Rubro	2015	2019	2023	2024
Personal	33%	29%	25%	24%
Bienes	4%	6%	7%	8%
Servicios	62%	63%	67%	61%
Transferencias	0%	0%	0%	6%
Gtos de Capital	1%	2%	1%	1%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: CIEC en base a OSEP y Presupuesto 2024.
2015-2023 base devengado.
2024 votado.

El Presupuesto de Salud por Unidad Organizativa

Los fondos sanitarios del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte se distribuyen entre los 23 Hospitales y las 18 Áreas Departamentales de Salud que tenemos en nuestra provincia. En las Tablas 4, 5, 6 y 7 podemos ver el detalle de cuantos fondos ejecutaron durante el 2023 y cuantos tienen presupuestados para el 2024 cada Área Ministerial, Hospital y Área Departamental de Salud.

Si analizamos la distribución interna podemos observar que los Hospitales reciben el 69% de los fondos del Ministerio, las Áreas Ministeriales el 18% y las Áreas Departamentales de Salud el 13%. Como dato importante debemos mencionar que los incrementos proyectados para este año (de 62% para las Áreas Ministeriales y Hospitales y 74% para Áreas Departamentales de Salud) son muy inferiores a la inflación esperada (227% según el REM-BCRA³ del mes de enero).

En el presupuesto 2024 también se pueden ver algunos cambios en la distribución por Hospital y por Área Departamentales. Entre los extremos de los Hospitales encontramos que el Lagomaggiore incrementa su presupuesto en 23% el Eva Perón lo hace en un 75%, y en las Áreas Departamentales vemos que la de La Paz aumenta el 68% y la de Santa Rosa 80%.

Tabla 4: Presupuesto Ejecutado 2023 vs Votado 2024 de las partidas de salud del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte en millones de pesos.

Unidad Organizativa	2023	2024	% Aumento
Áreas Ministerio	\$ 26.455	\$ 42.804	→ 62%
Hospitales	\$ 101.576	\$ 164.370	→ 62%
Áreas Dep. de Salud	\$ 18.632	\$ 32.434	↑ 74%
Total Ministerio	\$ 146.663	\$ 239.607	63%

Fuente: CIEC en base a SIDICO y Presupuesto 2024.
2015-2023 base devengado.
2024 votado.

Tabla 5: Presupuesto Ejecutado 2023 vs Votado 2024 de las Áreas Ministeriales en millones de pesos.

Unidad Organizativa	2023	2024	% Aumento
1 8 1 Ministerio de Salud, Desarr.Soc.y D	\$ 11.800	\$ 19.216	→ 63%
1 8 29 Dirección de Emergencias	\$ 1.568	\$ 2.773	↑ 77%
3 8 3 Sistema de Seguridad Social de la S	\$ 4.950	\$ 6.513	↓ 32%
1 8 75 Subsecretaría de Salud	\$ 8.137	\$ 14.302	↑ 76%
Total Áreas Ministeriales	\$ 26.455	\$ 42.804	62%

Fuente: CIEC en base a SIDICO y Presupuesto 2024.
2015-2023 base devengado.
2024 votado.

³ Relevamiento de Expectativas de Mercado realizado por el Banco Central de la República Argentina.

Tabla 6: Presupuesto Ejecutado 2023 vs Votado 2024 de los Hospitales en millones de pesos.

Unidad Organizativa	2023	2024	% Aumento
1 8 7 Hospital José Nestor Lencinas	\$ 1.508	\$ 2.462	→ 63%
1 8 13 Hospital A. Metraux	\$ 594	\$ 979	↑ 65%
1 8 14 Hospital H. Gailhac	\$ 1.019	\$ 1.662	→ 63%
1 8 18 Hospital Arturo Illia	\$ 667	\$ 1.141	↑ 71%
1 8 20 Hospital D. Sícoli	\$ 982	\$ 1.682	↑ 71%
1 8 21 Hospital Fernando Arenas Raffo	\$ 527	\$ 916	↑ 74%
1 8 25 Hospital Ministro Dr. Ramón Carrill	\$ 2.799	\$ 4.819	↑ 72%
1 8 26 Hospital Luis Chrabalowski	\$ 678	\$ 1.177	↑ 74%
1 8 28 Hospital Eva Perón	\$ 427	\$ 748	↑ 75%
2 8 1 Hospital Central	\$ 17.523	\$ 28.476	→ 63%
2 8 2 Hospital Materno Infantil Humberto	\$ 16.960	\$ 27.640	→ 63%
2 8 3 Hospital Teodoro Schestakow	\$ 8.632	\$ 13.267	↓ 54%
2 8 4 Hospital Luis Lagomaggiore	\$ 15.715	\$ 24.000	↓ 53%
2 8 8 Hospital Carlos Pereyra	\$ 2.001	\$ 3.369	↑ 68%
2 8 9 Hospital El Sauce	\$ 1.950	\$ 3.063	↓ 57%
2 8 10 Hospital Diego Paroissien	\$ 4.917	\$ 8.001	→ 63%
2 8 11 Hospital A. Perrupato	\$ 7.714	\$ 13.156	↑ 71%
2 8 12 Hospital Gral. Alvear	\$ 4.250	\$ 6.987	↑ 64%
2 8 15 Hospital Victorino Tagarelli	\$ 1.683	\$ 2.837	↑ 69%
2 8 16 Hospital Antonio J. Scaravelli	\$ 4.477	\$ 7.448	↑ 66%
2 8 17 Hospital Saporitti	\$ 2.796	\$ 4.418	↓ 58%
2 8 19 Hospital Malargue	\$ 2.218	\$ 3.608	→ 63%
2 8 24 Hospital Gral. Las Heras	\$ 1.538	\$ 2.515	→ 64%
Total Hospitales	\$ 101.576	\$ 164.370	62%

Fuente: CIEC en base a SIDICO y Presupuesto 2024.
2015-2023 base devengado.
2024 votado.

Tabla 7: Presupuesto Ejecutado 2023 vs Votado 2024 de las Áreas Departamentales de Salud en millones de pesos.

Unidad Organizativa	2023	2024	% Aumento
1 8 41 Area Departamental de Salud Capital	\$ 417	\$ 714	↓ 71%
1 8 42 Area Departamental de Salud Gral. A	\$ 1.099	\$ 1.935	↑ 76%
1 8 43 Area Departamental de Salud Godoy C	\$ 1.647	\$ 2.911	↑ 77%
1 8 44 Area Departamental de Salud Guaymal	\$ 1.814	\$ 3.172	→ 75%
1 8 45 Area Departamental de Salud Junín	\$ 870	\$ 1.492	↓ 71%
1 8 46 Area Departamental de Salud La Paz	\$ 269	\$ 452	↓ 68%
1 8 47 Area Departamental de Salud Las Her	\$ 1.267	\$ 2.250	↑ 78%
1 8 48 Area Departamental de Salud Lavelle	\$ 1.299	\$ 2.247	→ 73%
1 8 49 Area Departamental de Salud Luján	\$ 1.376	\$ 2.379	→ 73%
1 8 50 Area Departamental de Salud Maipú	\$ 1.111	\$ 1.963	↑ 77%
1 8 51 Area Departamental de Salud Malargu	\$ 742	\$ 1.294	→ 74%
1 8 52 Area Departamental de Salud Rivadav	\$ 862	\$ 1.499	→ 74%
1 8 53 Area Departamental de Salud San Car	\$ 898	\$ 1.559	→ 74%
1 8 54 Area Departamental de Salud San Mar	\$ 1.209	\$ 2.064	↓ 71%
1 8 55 Area Departamental de Salud San Raf	\$ 1.855	\$ 3.156	↓ 70%
1 8 56 Area Sanitaria Santa Rosa	\$ 439	\$ 789	↑ 80%
1 8 57 Area Departamental de Salud Tunuyán	\$ 888	\$ 1.552	→ 75%
1 8 58 Area Departamental de Salud Tupunga	\$ 569	\$ 1.004	↑ 77%
Total Áreas Departamentales de Salud	\$ 18.632	\$ 32.434	74%

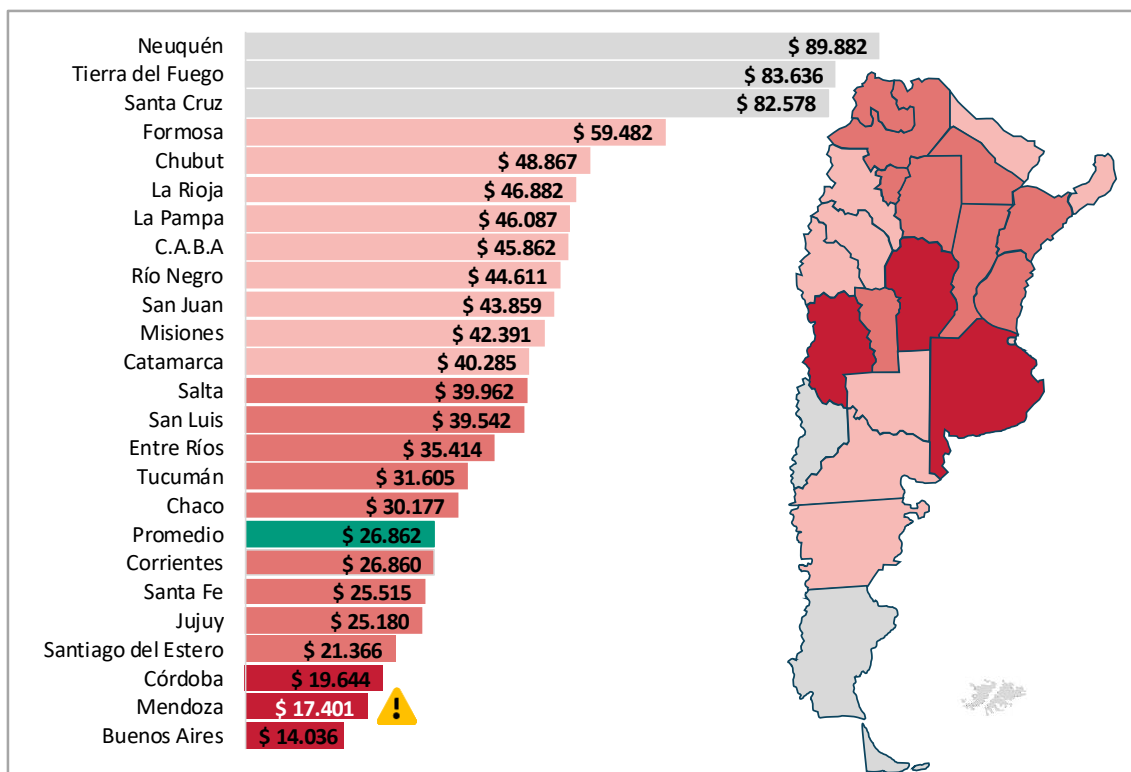
Fuente: CIEC en base a SIDICO y Presupuesto 2024.
2015-2023 base devengado.
2024 votado.

Inversión Sanitaria respecto a otras provincias.

Otra forma de analizar la inversión sanitaria provincial es comparándola con la de sus pares nacionales. Si vemos los datos publicados para el primer semestre del 2023 (últimos disponibles) los Gobiernos subnacionales invirtieron en promedio \$26.862 por habitante durante los primeros 6 meses del año pasado. Replicando la misma cuenta para Mendoza encontramos que la inversión descende a \$17.401 por habitante (35% menos), siendo la segunda provincia que menos invirtió en salud después de Buenos Aires⁴. En el Mapa 1 podemos ver cómo es la inversión sanitaria por provincia en detalle.

⁴ Es válido mencionar que es de esperarse que Buenos Aires sea la de menor inversión per cápita por concentrar el 40% de la población nacional, por lo que su volumen le permite realizar una inversión a escala distinta que al resto de las jurisdicciones.

Mapa 1: Inversión sanitaria por habitante durante el primer semestre 2023.



Fuente: CIEC en base a DNAP.

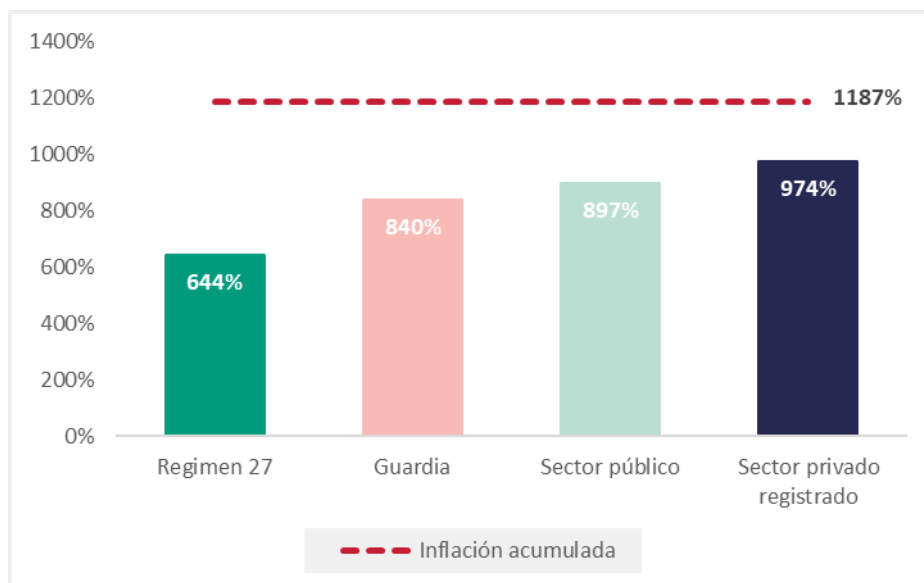
Evolución Salarial Sector Salud.

Como vimos anteriormente, la masa salarial vinculada a la salud ha disminuido sistemáticamente su participación en los fondos tanto del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte como de OSEP. En el presente apartado analizaremos como han sido los incrementos salariales del Régimen 27 de Salud y de las Guardias Médicas de 24 horas⁵ en días de semana durante el último período de gobierno. Para ello compararemos dichos aumentos con los percibidos por los empleados públicos y privados registrados de Argentina y con la inflación del período.

En el Gráfico 2 podemos observar que entre 2020 y 2023 la inflación creció un 1187%, los salarios privados registrados un 974%, los públicos un 897%, las guardias de semana un 840% y los salarios del Régimen 27 un 644%. Esto significa que durante los últimos 4 años los salarios reglados por el Régimen 27 perdieron un 42% de su poder de compra y las guardias un 27%.

⁵ Que en la provincia muchas de ellas se facturan, por lo que muchas de ellas figuran en las partidas de servicios y no de personal.

Gráfico 2: Evolución salarial e inflación 2020-2023.



Fuente: CIEC en base a Ministerio de Salud Mendoza, IPC DEIE e INDEC.

El salario en perspectiva.

Otra forma de analizar el salario de los profesionales de la salud es comparar su valor actual con el de otras regiones. En el Gráfico 3 podemos observar que los médicos de Mendoza son los peores pagos en la región de cuyo. En nuestra provincia un médico que recién inicia en el Régimen 27 cobra aproximadamente \$500.000 por 24 horas semanales de servicio, mientras que en San Juan cobran \$1.050.000 por 36 horas semanales (que se puede equiparar a \$700.000 por 24 horas) y en San Luis cobran 1.160.000 por 48 horas semanales (que se puede equiparar a \$580.000 por 24 horas).

Gráfico 3: salarios netos por 24hs semanales Zona Cuyo. Febrero 2024.



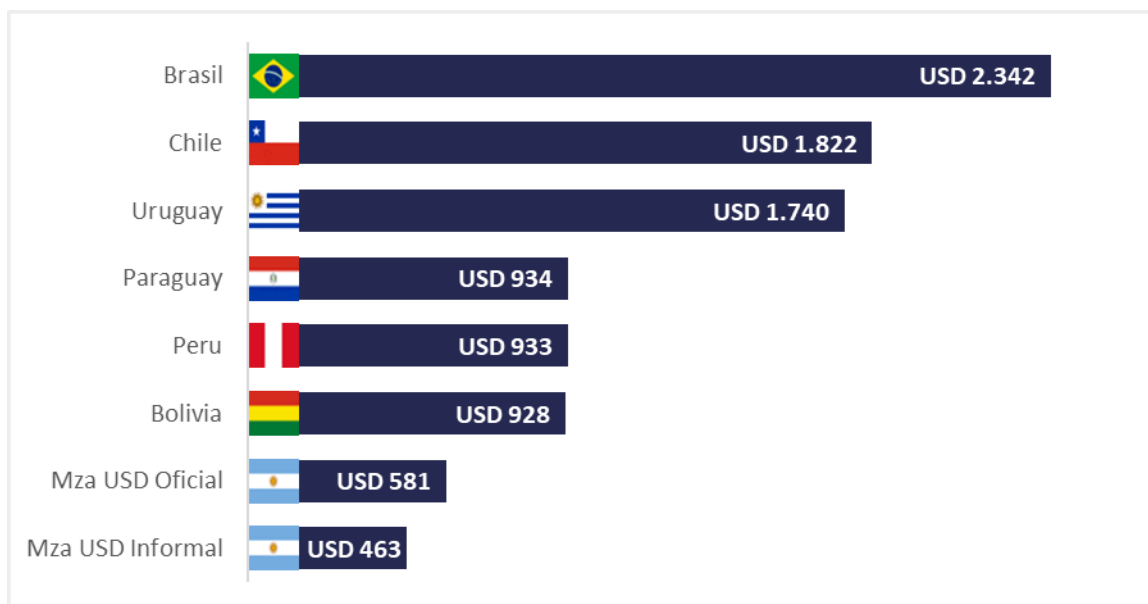
Se han tomado en consideración casos de profesionales sin antigüedad ni ítems adicionales.

Fuente: CIEC en base a entrevistas a profesionales y referentes sindicales de San Juan y San Luis, Actas Acuerdo del Régimen 27, Resoluciones del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes y bonos de sueldo de profesionales de la salud del Régimen 27.

Es importante señalar que los datos de Mendoza ya contemplan el 15% de aumento de febrero más el bono de \$90.000 dispuesto por el Gobierno, mientras que en San Luis todavía no han tenido una propuesta de aumento para este año. Por lo tanto, sería esperable que la diferencia actual con la provincia vecina se incremente en los próximos meses.

Como era de esperar, la diferencia en los salarios de los médicos con respecto a otros países es considerablemente superior. En dólares oficiales actualmente el sueldo local está en \$580 USD, valor que disminuye a \$ 460 USD si se toma el valor del dólar informal. En otros países de Sudamérica de bajo poder adquisitivo los médicos cobran alrededor de \$ 930 USD (como es el caso de Paraguay, Perú y Bolivia) mientras que en otros países de poder adquisitivo más alto los valores triplican el sueldo mendocino (como es el caso de Chile y Uruguay) y en Brasil los sanitaristas alcanzan a cobrar 4 veces más que en nuestra provincia.

Gráfico 4: Salario de Profesionales de la Salud en Sudamérica en USD.2020-2023.



En cada país el régimen horario es distinto. Para el presente análisis se contempló el valor hora y los sueldos expuestos representan jornadas de 24 horas semanales para todos los casos.

Fuente: CIEC en base a bonos de sueldo de profesionales de la salud del Régimen 27, información de los Gobiernos Nacionales y Sindicatos de Salud de los respectivos países.

La disparidad salarial entre los profesionales de la salud en Argentina y en países vecinos no debería sorprender, dada la crisis económica que atraviesa el país. Sin embargo, esta situación debería generar preocupación en los Gobiernos provinciales y en el Gobierno nacional, si verdaderamente están comprometidos con el acceso de la población argentina al derecho a la salud. No hay salud posible sin profesionales bien remunerados, y si los salarios en los países vecinos son considerablemente más altos, es probable que aumente el éxodo ya iniciado en los últimos años.



 [ciec.cuyo](https://www.instagram.com/ciec.cuyo)

 [@CIEC_Cuyo](https://twitter.com/CIEC_Cuyo)

 ciec.cuyo@gmail.com

 +54 9 261 5371572

 www.ciecmza.org
